



**RESOLUCIÓN R-N° 469**   
( 29 MAY 2018 )

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. 016 de 2018

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008 y

**CONSIDERANDO:**

La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional. ✓

La universidad estando interesada en CONTRATAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LAS PERSONAS, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL Y REGLAMENTARIA, publicó en la página web [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co), el proceso Licitación Pública No. 016 de 2018. ✓

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente. ✓

Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron sendas observaciones, las cuales fueron respondidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso. ✓

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por valor de MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.900.000.000,00), incluido IVA, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número D412-201801518 del 29 de mayo del 2018, expedido por la División de Gestión Financiera. ✓

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. 016 de 2018, cuyo objeto es CONTRATAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LAS PERSONAS, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES,

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*



LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL Y REGLAMENTARIA. ✓

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes. ✓

**ARTICULO TERCERO:** El cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA - 2018	LUGAR
Publicación <b>PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</b>	24 de mayo	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Plazo para presentar <b>OBSERVACIONES</b> al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	Hasta el 28 de mayo a las 9:00 p.m.	Únicamente en formato Word, al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a> o por escrito a la Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa / Segundo piso.
<b>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES</b> de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	29 de mayo	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Resolución que ordena la <b>APERTURA</b> del proceso de licitación Pública	29 de mayo	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Publicación del <b>PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b> y consulta del mismo.	29 de mayo	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas y apertura en acto público de las propuestas sobres 1. (evaluación componentes jurídico y financiero)	30 de mayo, hasta las 10:30 A.M	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Presentación de observaciones y documentos subsanables	Hasta el 30 de mayo 3:00 PM	Únicamente por escrito en la Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca
Audiencia pública de adjudicación.	30 de mayo 5:00 PM	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán - Cauca

**ARTICULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los estudios previos en la página web de la Universidad del Cauca [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co) a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura. ✓

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

2.90

Continuación de la resolución N° 469

Rectoría



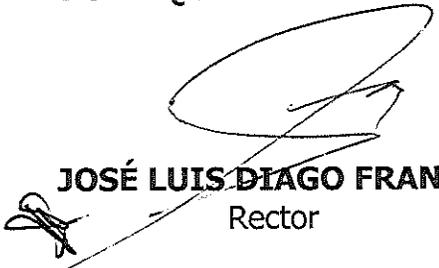
Universidad  
del Cauca

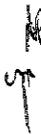
**ARTÍCULO QUINTO:** La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Popayán a los, 29 MAY 2018

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO**  
Rector

 Proyectó - Alexander López  
Revisó - Cristina Paz  
Aprobó - Yonne Galvis Agredo

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*